

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. IES SALVADOR TÁVORA**  
**PLAN DE PENDIENTES 2019-2020**

**RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

El seguimiento de los alumnos de la ESO con asignaturas pendientes lo efectuará cada docente en su curso correspondiente. Los alumnos recibirán material para recuperación y deberán cumplimentar las tareas correctamente. Después realizarán al menos dos pruebas escritas a partir de dichos materiales. La primera se realizará a finales del mes de Enero. La segunda a finales del 2º trimestre.

Los alumnos con asignaturas pendientes de 1º de Bachillerato (Historia del Mundo Contemporáneo) serán atendidos por el jefe de Departamento. Realizarán un examen en enero y otro a finales del segundo trimestre.

Se facilitará al alumnado que lo precise un refuerzo por sus profesores de referencia. En los casos en que estime necesario, se ejecutarán adaptaciones curriculares no significativas, proporcionando materiales y adecuando el modelo de trabajo de acuerdo con las necesidades concretas.

**INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.**

- El alumno o alumna tiene que realizar las **tareas y actividades señaladas** por temas.
- Para poder hacer las actividades se le entregará material específico de cada curso que se tenga pendiente.
- El alumno o alumna deberá realizar un **examen** en el que aparecerán actividades escogidas de entre las que ha tenido que realizar.
- El proceso se dividirá en dos partes. El examen de la primera parte se hará en la semana del **3 al 7 de Febrero**. El examen de la segunda parte se hará en la semana del **11 al 15 de Mayo**. Si alguna de las dos partes no queda superada habrá un examen de **recuperación** con todo el contenido a principios de Junio
- No más tarde de 10 días antes del examen las **actividades deberán haber sido entregadas al profesor**, de modo que puedan ser corregidas y entregadas de nuevo al alumnado. En cualquier caso, si no esto no ocurre, las actividades pueden entregarse en el mismo día del examen. Hay que subrayar que esta opción impide que el alumno o la alumna trabaje para el examen con las actividades ya corregidas.
- Las fechas señaladas podrían variar si alguna circunstancia ajena al profesorado así lo recomendara, teniendo en cuenta el objetivo prioritario de que el alumnado supere las materias pendientes.
- Cualquier incidencia, duda, aclaración o propuesta puede realizarse al profesor o profesora personal o telemáticamente. Otra opción es ponerse en contacto con la jefatura del departamento.